

Auditoría Interna

06 de noviembre de 2019
AI-786-2020

Señores
Junta Directiva

Remisión “Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna - 2021”.

Estimados señores:

Se somete a conocimiento el Plan Anual de Trabajo 2021 de la Auditoría Interna. Se fundamenta en la valoración de riesgos para determinar las prioridades de la actividad de auditoría y es concordante con el Plan Estratégico de la Auditoría, el Universo Auditable, los objetivos de la Institución y el marco técnico que regula la gestión de la Auditoría Interna.

Atentamente,

Fernando Rivera Solano
Auditor Interno

C: Consecutivo

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN	2
2. COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	3
3. METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN ANUAL.....	3
3.1 MARCO ESTRATÉGICO DE LA AUDITORÍA INTERNA	4
3.2 DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE	5
3.3 PRIORIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE	5
4. RECURSOS ESTIMADOS	7
5. SERVICIOS DE AUDITORÍA PLANEADOS	7
6. CONTROL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL.....	11
ANEXO #1 – CRONOGRAMA.....	12

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna se elabora y se presenta en cumplimiento del artículo 22, inciso f), de la Ley de Control Interno¹; la norma 2.2.2 de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”² y el artículo 30 del “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del ICT”.

El plan se ha diseñado bajo un enfoque de gestión de procesos, con el fin de conceptualizar y documentar conjuntamente con la Administración, las actividades relevantes que realiza cada una de las áreas funcionales de la Institución y comprende el detalle de los servicios de auditoría, servicios preventivos, asesorías y actividades administrativas para gestionar los recursos presupuestados para cumplir las competencias definidas por la normativa.

La modificación a esta programación, será informada oportunamente a la Junta Directiva y también se incluirá en el Sistema de Información de Planes de Trabajo de la Contraloría General de la República.

¹ Ley General de Control Interno 8292 publicada en el Diario Oficial La Gaceta 169 del 4 de setiembre del 2002.

² R-DC-119-2009 (Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta 28 del miércoles 10 de febrero del 2010)

2. COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Las competencias las establece el artículo 22 de la Ley General de Control Interno (8292) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y entre ellas se encuentra:

- a. Realizar auditorías o estudios especiales en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar.
- b. Efectuar auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General, en el tanto éstos se originan en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.
- c. Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.
- d. Verificar que se tomen las medidas de control interno, examinar regularmente la operación efectiva de los controles críticos.
- e. Asesorar al jerarca y advertir a los órganos pasivos sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- f. Autorizar los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos institucionales y otros para fortalecer el sistema de control interno.
- g. Elaborar el informe de gestión del estado de las recomendaciones.
- h. Las demás competencias según la normativa legal y técnica aplicable.

3. METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN ANUAL

Para la elaboración de este Plan Anual de Trabajo se consideró el siguiente marco orientador estratégico de la Auditoría Interna:

3.1 MARCO ESTRATÉGICO DE LA AUDITORÍA INTERNA

Marco Orientador Estratégico	Visión	En el 2025 consolidarnos como una Auditoría confiable, comprometida con la excelencia y la calidad, que impulsa la innovación y la transformación del ICT en la generación de un mayor valor público.
	Misión	La Auditoría Interna es un socio estratégico que mejora y protege el valor del Instituto mediante la evaluación del gobierno, riesgo y control, y que proporciona aseguramiento objetivo, asesoría y con apego a los valores.
	Propuesta de valor	Servicios de auditoría, orientados a lo estratégico y a nuestros clientes, mediante informes oportunos y de impacto.

3.2 DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE

Previo a la formulación del plan, se actualiza y valida el Universo Auditable, que es el conjunto de procesos, subprocesos y actividades sujetos a la prestación de los servicios de la Auditoría Interna.³ El Universo Auditable actualizado es el resultado de un ejercicio de entendimiento con las partes interesadas para actualizarlo.

La determinación de las actividades que dependen de los sub procesos y su evaluación de riesgos particular, se realiza en el proceso de planificación de cada uno de los estudios que se realizan. Como resultado de la identificación de las áreas funcionales, procesos y subprocesos, se determinó el Universo Auditable siguiente:

	Elementos auditables
Área Funcional	12
Procesos	44
Sub Proceso	203
Actividades	944

3.3 PRIORIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE

Determinado el universo auditable, la norma⁴ dispone que: “... se *organizan los estudios conforme a su relevancia en términos del riesgo identificado para los elementos del universo de auditoría...*”. Para la priorización se utilizan factores de riesgo, que son manifestaciones, características o variables mensurables u observables que indican la presencia de un riesgo, lo provoca o modifica su nivel.

Los factores de riesgo están circunscritos a todas las actividades estratégicas y operativas, por ello se han identificado los siguientes factores genéricos:

³ Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.

⁴ Directriz para la solicitud y dotación de recursos a las auditorías internas. (R-DC-010-2015. La Gaceta N° 28 de 10/03/2015.

Tipos y Factores de Riesgo	Descripción
Riesgo Estratégico	<i>La Auditoría Interna busca tener identificados todos aquellos sub procesos que tienen una mayor afinidad con la estrategia y priorización institucional y su adecuado funcionamiento, o bien errores materiales generarían un impacto directo en el logro de los objetivos institucionales.</i>
Riesgo Financiero	<i>Entiéndase el Riesgo Financiero como todos aquellos eventos adversos que podrían ocasionar un impacto negativo en los recursos financieros de la institución. La Auditoría Interna busca tener identificados todos aquellos sub procesos que cuentan con una material asignación presupuestaria, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución histórica del mismo.</i>
Riesgo según Administración	<i>Evaluación de riesgo que realiza la Administración sobre sus procesos y actividades según lo documentado en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo.</i>
Riesgo de proceso	<i>El riesgo que se podría generar por cambios y complejidad de la normativa y por el grado de automatización de los procesos</i>
Riesgo Imagen	<i>Entiéndase el Riesgo de Imagen como pérdida de confiabilidad debido a la afectación del prestigio de la entidad y su reputación, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.</i>
Apetito de Riesgo de la Dirección de Auditoría Interna	<i>El Apetito de Riesgo de la Dirección de Auditoría Interna es uno de los factores de peso a considerar en la evaluación, en el cual la Auditoría Interna busca tener identificados sub procesos que históricamente han tenido niveles bajos de evaluación, adicionalmente, por la experiencia, pericia y escepticismo de la Dirección de Auditoría Interna, es otros de los factores de peso a considerar en la evaluación de riesgos.</i>

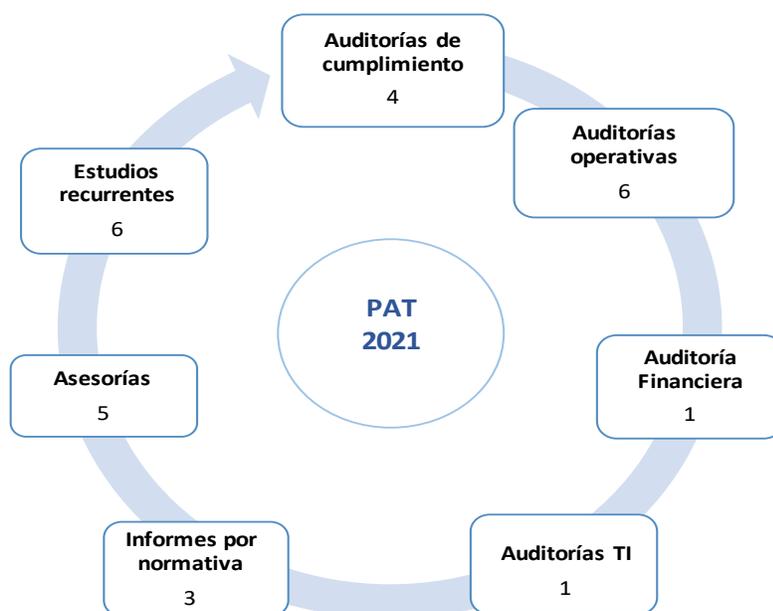
Identificados los factores de riesgo, se determina a través de una escala de valoración el impacto según el riesgo inherente para cada uno de los subprocesos.

4. RECURSOS ESTIMADOS

Determinada la priorización y considerando que el ciclo de auditoría para la atención de los elementos que conforman el universo auditable es de 4 años, se detalla a continuación la proyección de recursos (días) para el periodo 2021:

Detalle	Recursos Horas
Audidores	8
Horas anuales efectivas totales	11 732
Horas anuales requeridas para administración de la auditoría	-2 346
Horas anuales requeridas para cubrir servicios permanentes	- 2 574
Horas anuales disponibles para cubrir Universo Auditable	6 812
Horas requeridas para cubrir Universo Auditable	27 802
Ciclo de Auditoría (años)	4

5. SERVICIOS DE AUDITORÍA PLANEADOS



A continuación, se detalla los estudios incluidos en el Plan de Trabajo 2021, como resultado de la priorización del universo auditable y los recursos disponibles:

Estudios de universo auditable (aseguramiento)					
#	Nombre	Objetivo del estudio	Vinculación con riesgos institucionales	Tipo de Auditoría	Priorización
1	Formulación del presupuesto 2021	Determinar si la formulación del presupuesto 2021 cumple con las políticas de razonabilidad del gasto emitidas por el ICT.	Riesgo de presupuesto	Cumplimiento	Alta
2	Razonabilidad de la ejecución del gasto	Verificar si la ejecución presupuestaria cumple con las políticas de razonabilidad del gasto.	Riesgo de operaciones	Cumplimiento	Alta
3	Convenios del ICT	Verificar si se cumple con lo establecido en los convenios institucionales y la eficacia de las acciones desarrolladas.	Riesgo de operaciones	Cumplimiento Operativa	Alta
4	Contrataciones y subcontrataciones con agencias	Verificar si las contrataciones y subcontrataciones realizadas por las agencias cumplen con la normativa de contratación administrativa y normas de presupuesto.	Riesgo de tercerización	Cumplimiento	Alta
5	Estados Financieros 2019	Verificar si los estados financieros del periodo 2019 cumple con las políticas contables y las NICSP	Riesgo de reporte financiero	Financiera	Media
6	CIMAT	Verificar si la Unidad Técnica y la CIMAT cumplen eficientemente con las funciones definidas en la Ley 7744 y su reglamento.	Riesgo de dirección	Operativa	Media
7	Centro de Convenciones	Determinar si las operaciones del Centro de Convenciones son eficaces y eficientes	Riesgo de tercerización	Operativa	Media

#	Nombre	Objetivo del estudio	Vinculación con riesgos institucionales	Tipo de Auditoría	Priorización
8	Activos productivos	Verificar si los activos productivos (propiedades) son eficientes y económicos	Riesgo de eficiencia	Operativa	Media
9	Plataforma de capacitación virtual	Verificar si la plataforma de capacitación virtual es eficaz y eficiente.	Riesgo de operaciones y eficiencia	Operativa	Alta
10	Programa de Gestión Integral de Destinos	Determinar si el programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos es eficaz.	Riesgo de operaciones	Operativa	Alta
11	Proyectos de Inversión Institucional	Determinar si el proceso de planificación que realiza el ICT para definir y construir los proyectos de infraestructura turística, es eficaz y eficiente.	Riesgo de operaciones y eficiencia	Operativa	Alta
12	Estrategia de Administración de Datos	Verificar si la estrategia de administración de datos cumple con las Normas técnicas para la gestión y el control de las TI de modo que se garantice la confidencialidad y seguridad de los mismos.	Riesgos de Tecnología de información	Tecnologías de Información	Media

Asesorías					
#	Nombre	Objetivo del estudio	Vinculación con riesgos institucionales	Tipo de Auditoría	
13	Gobierno Corporativo	Asesorar en el diseño del modelo de Gobierno Corporativo y herramientas para su implementación.	Riesgos de Dirección	Asesoría	
14	Financiamiento	Asesorar sobre las finanzas institucionales.	Riesgos Financieros	Asesoría	

15	Oficinas Regionales	Asesoría en el diseño de planes de trabajo incluyendo objetivos, indicadores y riesgos para cada oficina regional.	Riesgo de planeamiento	Asesoría
16	Transformación Digital	Asesorar en el proceso de transformación digital valorando el modelo establecido para su implementación de conformidad con las buenas prácticas y el grado de avance en su implementación	Riesgos de innovación tecnológica y de dirección	Asesoría
17	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Asesorar en la metodología para la elaboración del PETI de acuerdo con los requerimientos de las Normas técnicas para la gestión y el control de las TI y las políticas institucionales.	Riesgos de Tecnología de información, de planeamiento y dirección	Asesoría

Estudios solicitados por normativa	
18	Informes de resultados de la gestión de la Auditoría y del seguimiento
19	Autoevaluación de la calidad
20	Plan Anual de Trabajo 2021
Estudios recurrentes, permanentes y seguimiento	
21	Seguimiento de recomendaciones
22	Servicios preventivos
23	Trámites de denuncias
24	Auditoría Continua
25	Estudios de responsabilidad
26	Legalización de libros

Véase cronograma en **Anexo 1**.

6. CONTROL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

De conformidad con lo establecido en la norma 2.2.4⁵, como actividades para garantizar el control continuo de la ejecución del plan, se establece en el Plan Anual Operativo de la Institución la meta y sus indicadores de gestión respectivos para monitorear trimestralmente el avance del PAT.

⁵ Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.

ANEXO #1 – CRONOGRAMA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Auditorías												
1	Formulación del presupuesto 2021	■	■									
2	Razonabilidad de la ejecución del gasto			■	■							
3	Convenio ICT/CINDE	■	■	■								
4	Contrataciones y subcontrataciones con agencias	■	■									
5	Estados Financieros 2019	■	■	■								
6	CIMAT			■	■	■						
7	Centro de Convenciones		■	■	■							
8	Activos productivos				■	■	■	■				
9	Plataforma de capacitación virtual					■	■	■	■			
10	Programa de Gestión Integral de Destinos								■	■	■	■
11	Proyectos de Inversión Institucional								■	■	■	■
12	Gestión de Datos	■	■									
Asesoría												
13	Gobierno Corporativo	■	■	■								
14	Financiamiento		■									
15	Oficinas Regionales	■										
16	Transformación Digital			■	■							
17	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información				■	■						
Estudios solicitados por normativa												
18	Informes de resultados de la gestión de la Auditoría y del seguimiento	■					■					
19	Autoevaluación de la calidad				■							
20	Plan Anual de Trabajo 2021									■		
Estudios recurrentes, permanentes y seguimiento												
21	Seguimiento de recomendaciones	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
22	Servicios preventivos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
23	Trámites de denuncias	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
24	Auditoría Continua	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
25	Estudios de responsabilidad	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
26	Legalización de libros	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■